



Región de Los Ríos
Secretaría Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N ° 72

"CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS"

En Los Lagos a 09 de diciembre de 2010, siendo las 09:00 horas, en la sala de concejo de la I. Municipalidad de Los Lagos, comuna de Los Lagos, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Samuel Torres Sepúlveda, actuando como ministro de fe la Secretaria Municipal (S) Sra. Veruska Ivanoff Ruiz, y con la presencia de los siguientes Concejales:

SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ
SR. VICTOR FRITZ AGUAYO
SR. NUBI VERA REYES
SR. TOMAS ROJAS VERGARA
SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ
SR. MARIO ESPINOZA OTEIZA

Se encuentra además presente el Sr. Hugo Cerna, Director de Control, Joel Arriagada Director del Departamento de Salud, Don Ricardo Figueroa, Director de Finanzas del Departamento de Salud, don Erwin Carrasco Director del Departamento de Educación Municipal y Don Jorge Vergara, Encargado de Finanzas del Departamento de Educación Municipal, don Fernando Vasquez, Director de Obras y don Daniel Barrientos Director de Secplan.

Sr. Alcalde: Damos inicio a la reunión de concejo ordinaria de hoy día jueves 09 de diciembre de 2010, la tabla a tratar es la siguiente:

- 1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR**
- 2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**
- 3. CUENTA**
- 4. TABLA**
 - 4.1 APROBACION PRESUPUESTO DE SALUD MUNICIPAL 2011**
 - 4.2 APROBACION PRESUPUESTO EDUCACION MUNICIPAL**
 - 4.3 APROBACION REGLAMENTO INTERNO**
 - 4.4 PROPUESTA PMG 2011**
 - 4.5 APROBACION MODIFICACIÓN REGLAMENTO PMG**
 - 4.6 NOMBRE CALLE PARALELA A QUINCHILCA SECTOR RECINTO VIALIDAD**
 - 4.7 ADJUDICACION PAVIMENTO DEPORTIVO GIMNASIO ESCUELA ESPAÑA**
- 5. VARIOS.**



Región de Los Ríos
Secretaría Municipal

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

Quedan pendiente para la próxima sesión las Actas N° 69 y N° 71

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

De la Junta de N° 11 de Riñihue, comunica al Sr. Alcalde y Concejo Municipal que con fecha 13 de noviembre en reunión de asamblea se da a conocer petición de la vecina Priscila Sepúlveda Castillo para instalar un kiosco en camping municipal en el periodo de varano, la asamblea autorizó que la vecina lleve su proyecto adelante.

Certificado 241 de fecha 11 de noviembre de 2010 que aprueba calendario de sesiones del Consejo Regional de los ríos, se entrega una copia a cada concejal.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

Oficios de invitación a don Gonzalo Russi de empresa Colbun y a don Juan Carlos Osorio a sesión de fecha 09 de noviembre.

3. CUENTA

Alcalde: Esta semana hemos estado con el tema del paro municipal y otros temas.

4.1 APROBACION PRESUPUESTO DE SALUD MUNICIPAL 2011, PRESENTADO POR DON JOEL ARRIAGADA DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

Concejal Rojas en reunión de comisión el jueves 02 de diciembre se analizó el presupuesto de Salud Municipal y de Educación Municipal para el 2011, en resumen la comisión de Finanzas y Régimen interno, luego de analizar el presupuesto de salud municipal, tomo dos acuerdos, el primero es aprobar la propuesta del presupuesto general del departamento de Salud con el voto a favor de los miembros titulares de la comisión y con la presencia del concejal Espinoza, y el segundo acuerdo aprobar la asignación del artículo 45 de la ley 19.378, con el voto a favor de los concejales miembros titulares de la comisión, excepto el concejal Víctor Fritz que se abstuvo. Posteriormente se toma el acuerdo de aprobar el presupuesto de Educación 2011, pero se solicita entregar previo avance de los recursos SEP versus lo recibido y cuantas escuelas unidocentes existen en la comuna, cantidad de alumnos cercanía de otros establecimientos y entre otros, los miembros titulares de la comisión deciden proponer al concejo la aprobación del presupuesto de educación municipal 2011.

Joel Arriagada, traen para aprobación el presupuesto 2011 el cual incluye todas las partidas que corresponden, se calculó con el per cápita del año pasado reajustado en un 10%, se anexaron los mayores gastos que va a haber en recursos humanos producto de la antigüedad de los funcionarios y una proyección de los gastos en cada uno de los ítems, solicita a don Ricardo Figueroa realice la presentación.

El Segundo punto es la aprobación de las asignaciones del artículo 45 de la ley que tiene que ver con todas las jefaturas de programas y de responsabilidad que existen hoy día en el departamento dentro de las cuales están asignaciones para los médicos, asignaciones para odontólogos, asignaciones para jefaturas, de responsabilidad y



Región de Los Ríos
Secretaría Municipal

asignaciones también sustitutivas de acuerdo a la ley, de las personas que se cambian de algún lugar a otro de trabajo y por ley deben mantener la renta.

Ricardo Figueroa, hay dos tipos de presentaciones que es detallada, con ítems y subtítulos y la detallada que se le entrega a los concejales:

PRESUPUESTO AÑO 2011 DEPTO. SALUD

INGRESOS

SUB					MONTO M\$
TITUL	ITEM	ASIG		DENOMINACION	M\$
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.138.371
05	03			De otras Entidad Públicas	1.138.371
07				INGRESOS DE OPERACIÓN	3.000
07	02			Venta de Servicios	3.000
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	15.695
08	01			Recuperación y Reembolso por Licencias Médicas	15.000
08	99			Otros	695
15				SALDO INICIAL DE CAJA	5.000
				TOTAL INGRESOS	1.162.066

GASTOS

SUB			SUB		MONTO M\$
TITUL	ITEM	ASIG	ASIG	DENOMINACION	
21				GASTOS EN PERSONAL	902.845
21	01			Personal de Planta	610.649
21	02			Personal a contrata	292.196
21	03			Otras Remuneraciones	0
21	04			Otros gastos en Personal	0
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	147.021
22	02			Textiles, Vestuarios y Calzados	2.000
22	03			Combustibles y Lubricantes	12.000
22	04			Materiales de Uso o Consumo Corriente	91.500
22	05			Consumos Básicos	20.300
22	06			Mantenimiento y Reparaciones	3.600



Región de Los Ríos
Secretaría Municipal

22	07			Publicidad y Difusión	1.000
22	08			Servicios Generales	2.000
22	09			Arriendos	3.200
22	10			Servicios Financieros y de Seguro	4.921
22	11			Servicios Técnicos y Profesionales	1.500
22	12			Otros Gastos de Bienes y Servicios de Consumos	5.000
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	16.000
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.200
29	07			Programas Informáticos	1.200
34				Servicio de la Deuda	90.000
34	07			Deuda Flotante	90.000
35				Saldo Final de Caja	5.000
				TOTAL EGRESOS	1.162.066

Concejal Moya consulta en que trámite está los recursos que se solicitaron a la subsecretaría.

Joel Arriagada: El servicio de salud ha solicitado precisiones en los gastos se han enviado la semana anterior dos proyectos los cuales ellos están revisando para finalmente celebrar el convenio de traspaso, esperan que en el transcurso de los día que quedan entre diciembre y enero se realice.

Se somete a votación

Concejal Rojas de acuerdo
Concejal Moya de acuerdo
Concejal Espinoza de acuerdo
Concejala Vera de acuerdo
Concejal Fritz de acuerdo
Concejal Silva de acuerdo

Se aprueba unánimemente el presupuesto de salud municipal 2011

Sr. Figueroa: Se esta solicitando también aprobación de las asignaciones articulo 45, que va paralelo con el presupuesto

Concejal Rojas: Esta incluido en el presupuesto, pero requiere aprobación del concejo

Sr. Alcalde: no esta desglosado en la tabla

Concejal Moya: en que parte del presupuesto?

Concejal Fritz: que lo explique el Dr. Arriagada y de ahí lo votamos

Sr. Alcalde: Se solicita aprobación de las asignaciones artículo 45 que están dentro del presupuesto

Sr. Joel Arriagada La Ley de Atención Primaria tiene varias asignaciones que se llaman de carácter transitorio porque deben ser aprobadas año a año, son asignaciones que corresponden en algunos casos a sustitución de renta o en otros casos son incentivos que se utilizan para atraer profesionales o en otros casos son asignaciones de



Región de Los Ríos
Secretaría Municipal

responsabilidad, en nuestro departamento se dan las tres situaciones, en el primer gran grupo de asignaciones son de alrededor de 20 a 30 millones al año que son de los profesionales médicos y odontólogos, que son asignaciones que antes estaban por residencia o casa y que luego se transformaron en asignaron medica y que corresponden a alrededor de 500.000 mensuales para cada medico y que ha permitido tener la dotación completa, esa asignación también contempla una asignación de antigüedad para que los médicos se queden, dos o tres años, en un segundo año hay una asignación de un 5% y un tercer año un 10% la que se congela, porque normalmente los médicos no se quedan mas tiempo, la segunda asignación corresponde a la de los odontólogos, que es una asignación de \$ 200.000 que antes también estaba como asignación de vivienda y que posteriormente se transformo como asignación profesional odontólogo, en esa asignación hay 10 o 12 millones en el año que corresponden a 5 o 4 profesionales y que está financiadas dentro del presupuesto, las terceras asignaciones son de responsabilidad de jefe de departamento de salud, de jefe de consultorio, que hoy día no está siendo ocupada, y de encargado de proyectos y la de jefe de finanzas, con esa asignaciones se tienen la diferencia de un total de 20 millones al año para cinco o seis jefaturas en el departamento.

Sr. Alcalde: alguna consulta.

Se solicita aprobación de las asignaciones Art. 45 presentada por don Joel Arriagada

Sr. Arriagada: El total de las asignaciones es de aproximadamente 59 millones varia dependiendo si esta o no la cantidad de profesionales jefes de departamento o jefe consultorio, hoy día jefe de consultorio no esta hace tres meses por lo tanto no se paga esa asignación hace 3 meses, la odontóloga esta con licencia y la odontóloga que esta haciendo reemplazo no tiene derecho a esa asignación

Concejal Moya consulta por la situación de la jefatura del consultorio

Alcalde: señala que está siendo reemplazado por la Sra. Carmen Flores, don Carlos está con permiso sin goce de sueldo, por 3 meses

Concejal Moya: pregunta cuanto plazo se tiene para definirlo

Sr. Alcalde: ahora esta con permiso por tres meses y luego puede ser ampliado a tres meses mas máximo son seis meses.

SE SOMETE A VOTACIÓN, ASIGNACIONES ARTÍCULO 45 DE LA LEY 19.378

Concejal Rojas de acuerdo

Concejal Moya de acuerdo

Concejal Espinoza de acuerdo

Concejala Vera de acuerdo

Concejal Fritz de acuerdo

Concejal Silva de acuerdo

Se aprueba unánimemente asignaciones Artículo 45 de la ley 19.378

Sr. Arriagada, agradece el voto de confianza, y por haber aprobado el presupuesto agrega que espera hacer el próximo año las modificaciones correspondientes si se tuviera que ajustar a la alza o a la baja dependiendo como este el presupuesto percapita, hay una propuesta del ministerio de un 10% del percapita y no sabemos, ahora si es más del 10% podríamos estar mas tranquilos y nosotros estamos evaluando cada una de las asignaciones dependiendo de los presupuestos del año, le contábamos a la comisión que se ha rebajado el tema de recursos humanos en el área de horas extraordinarias y eso va ha provocar disminución a nivel de los gastos por otro lado estamos mirando todo lo que son los insumos para volver a corregir que sean lo mas estricto posibles y como tercera línea estamos revisando la productividad



Región de Los Ríos
Secretaría Municipal

de cada una de las personas que tienen asignaciones en este caso nos interesa que si los médicos reciben la asignación tengan el máximo de atención posible lo mismo los odontólogos y lo otro es ver cuanto de los programas que existen pueden ingresar como presupuesto de tal manera que nos puedan ayudar a financiar el presupuesto ordinario del departamento.

4.2 APROBACION PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL 2011

CONCEJAL ROJAS, en el mismo contexto que el anterior la comisión se reunió y analizó el presupuesto, se tomo el acuerdo de aprobar el presupuesto de educación municipal y presentar esa moción al concejo, con algunas solicitudes.

Sr. Cerna consulta si viene contemplado el perfeccionamiento docente

Sr. Carrasco, si.

Se somete a votación.

Concejal Rojas de acuerdo

Concejal Moya de acuerdo

Concejal Espinoza de acuerdo

Concejala Vera de acuerdo

Concejal Fritz de acuerdo

Concejal Silva de acuerdo

Se aprueba unánimemente el presupuesto de Educación Municipal 2011

Concejal Rojas, las consultas tienen relación con lo que dice don Hugo porque es preocupante de cuando se cerraba el proceso y se las platas estaba, cuando se va pagar la asignación del perfeccionamiento docente.

Sr. Carrasco el perfeccionamiento el CPIP lo tiene en una plataforma, la que se cambio hace tres años atrás y la verdad es que no siempre está disponible, nosotros hemos estado ingresando y tenemos muy pocos certificados como para cerrar el proceso y proceder a hacer los cálculos y proceder a cancelar, estimativo nosotros estamos debiendo el 2008 y 2009, y el 2010 nosotros lo tenemos para pagar dentro del 2011, las platas que no deben ser mas allá de 12 millones están considerados por lo tanto deberíamos dejarlo listo con el 31 de enero de 2011

Concejal Rojas lo otro es que habían algunos problemas de gasto, estaban los recursos disponibles pero por razones ajenas no se han gastado, que tiene que ver con el estado de avance de los recursos SEP, lo que se reciben, pero no siempre se gastan y se pidió un estado de avance del gasto de esos recursos, lo recibido versus los gastado.

Sr. Carrasco, la ultima fiscalización que tuvimos del Ministerio de Educación fue el día Lunes, si bien es cierto existen recursos para ser utilizados hay una serie de situaciones que se han ido presentado en el tiempo y que una tiene que ver específicamente con los ayudantes de sala, uds. saben que la ley 20.248 esta en proceso de modificación, lamentablemente y hasta la fecha no se ha aclarado nada, el Departamento Provincial de Educación en Conjunto con la Seremi hizo una presentación ante la Contraloría, Subvenciones por su parte hizo lo mismo y esa consulta esta en Contraloría Nacional, no ha llegado, y la ultima respuesta que yo tuve de un abogado de contraloría con quien estuve la semana pasada es que se demoran seis meses en dar una respuesta, lo que se tiene claridad es cuanto al 15% que es en base a honorarios, tenemos que cancelarlo hasta el 31 de diciembre, pero la semana pasada



Región de Los Ríos
Secretaría Municipal

recién se nos alertó que los contratos de los docentes de aula son hasta febrero pasado seis meses, lo que incluye al profesor ayudante, el lunes tuvimos la visita de la Directora Regional de presupuesto quien no señaló que hagamos los contratos y los dejemos así hasta el 28 de febrero, respecto de los otros gastos también hay una pequeña nebulosa respecto de lo que se tiene que hacer, nosotros estamos trabajando hasta este momento, con los planes de mejoramiento, aquella actividad que está considerada dentro de su proyecto de escuela se puede utilizar y es así como se le ha dado un poco más de tiraje de gastos que se tienen, si bien algunas escuelas aún tienen sus recursos, nosotros estamos en una marcha blanca hasta el 2012 allí no se pueden pasar con plata para el próximo año, pero hasta hoy día pueden hacerlo.

Concejal Rojas las otras eran relacionadas con las escuelas uni y bi docentes, cuántas hay, qué cantidad de alumnos y ver el traslado a otras escuelas, a cuánto se económica y cuál es el costo social en cuanto a si la calidad es la adecuada en cuanto a la socialización de los alumnos.

Sr. Carrasco, hay un tema que todavía se mantiene de la ley de instrucción primaria del año 60, la verdad es que el estado le asegura a todos los alumnos, el caso específico de la escuela de Trafún, y la familia de tenerle una escuela a disposición y eso está instituido en la Ley, no es que uno lo diga-

4.3 APROBACION REGLAMENTO INTERNO

Concejal Moya, yo la verdad observe dos cosas que son bastante menores la verdad como para observarlas como el término lo dice, que tiene que ver con la devolución del encargado de vivienda al departamento social y el otro que tiene que ver con la nueva formación o el cambio de la unidad de aseo y ornato por el de medio ambiente por el cambio de la Ley 24.017, no se ven mayores modificaciones y ahí va la consulta, a que apuntaba o básicamente renovar el compromiso por Ley que tenemos que nosotros que asumir como concejo.

Sr. Cerna, existe el reglamento interno pero en una redistribución de funcionarios que se llevaron funciones a otros departamentos, como es el caso del encargado de recursos humanos que se fue de Control a Finanzas, como siempre debió ser, entonces eso hay que reglamentarlo, no basta con señalarlo en el organigrama, en la unidad de control está a su cargo la OIRS y la Oficina de Partes y algunas unidades que no existía, cosas de esa naturaleza, entonces se readecuó al momento actual.

Concejal Fritz, si están todos los funcionarios en paro esta reunión es válida.

Sr. Cerna, si al estar presente la secretaria municipal y al haber quórum.

Concejala Vera, pudo haberse realizado la reunión extraordinaria el martes?

Concejal Espinoza, consulta que la ley municipal dice que los funcionarios municipales no pueden ir a paro, hasta que punto somos responsables porque técnicamente el Sr. Alcalde quien tiene que vela por esa situación y esto da espacio a Sumario, se que pasa en todo Chile, pero el mal de mucho consuelo de tontos, mi pregunta derecho a la Ley, es legal.

Sr. Cerna se que hace muchos años se empezó a recurrir a la argucia de permanecer en el lugar de trabajo y negarse solamente a atender público y las funciones internas se realizan, la personas permanecen en su lugar de trabajo sin realizar labores.

Concejal Espinoza, eso no nos afecta a nosotros en nuestra labor fiscalizadora y no tiene nada que ver con el personal que nos presta servicios.

Sr. Cerna, No.

Sr. Fernando Vásquez se reasignan sus labores.

Concejala Vera, porque está don Walter Segovia con la llave de la puerta, controlando quien entra y quien sale.



Región de Los Ríos
Secretaría Municipal

Sr. Cerna, lo que pasa es que expresamente la asamblea solicito que haya alguien de la asociación de funcionarios municipales para que den explicaciones al público.

Concejal Rojas consulta porque no aparecen los departamento de Salud y Educación, si acaso fue un error de tipeo.

Sr. Cerna, fue un error

Se someta votación:

Concejal Rojas de acuerdo
Concejal Moya de acuerdo
Concejal Espinoza de acuerdo
Concejala Vera de acuerdo
Concejal Fritz de acuerdo
Concejal Silva de acuerdo

Se aprueba unánimemente, Reglamento Interno Municipal

4.4 APROBACION PROPUESTA PMG 2011

Sr. Cerna, por encontrarse en paro, faltan antecedentes para presentarlo.

4.5 APROBACION MODIFICACION REGLAMENTO PMG

Sra. Veruska, el reglamento de PMG se aprobó mediante Decreto N° 959 del 05 de diciembre de 2008 y en reunión de Directores de Departamento realizada hace algunos días para empezar a ver el tema de PMG 2011, la Sra. Soledad observo que hay un error en el artículo tercero inciso ocho que dice " en consecuencia el Concejo Municipal determinara en definitiva el prado de cumplimiento global de los objetivos fijados por el año precedente y por tanto el porcentaje de incentivo que le corresponderán a los funcionarios por concepto de mejoramiento de la gestión institucional el año respectivo", y ahí corresponde decir del año en curso o del año ejecutado, no del año precedente y esa es la palabra es la que se tiene que corregir. Se somete a votación

Concejal Rojas de acuerdo
Concejal Moya de acuerdo
Concejal Espinoza de acuerdo
Concejala Vera de acuerdo
Concejal Fritz de acuerdo
Concejal Silva de acuerdo

Se aprueba unánimemente la modificación la palabra "precedente" por las de "en curso" en el artículo 8 inciso tercero del Reglamento PMG.

4.6 NOMBRE CALLE PARALELA A QUINCHILCA SECTOR RECINTO VIALIDAD

Sr. Fernando Vásquez, hay una calle que no está castigada en el plano regulador y que es la resultante de distintas subdivisiones, y quedó como bien nacional de uso público y todos los propietarios tienen problemas con el tema de la numeración y para nosotros poder dar numeración la calle tiene que tener nombre, hemos estado



Región de Los Ríos
Secretaría Municipal

sociabilizando con lo vecinos quienes ha solicitado formalmente darle nombre a la calle, proponiendo el nombre de *Las Quilas*.

Se somete a votación

Concejal Rojas de acuerdo
Concejal Moya de acuerdo
Concejal Espinoza de acuerdo
Concejala Vera de acuerdo
Concejal Fritz de acuerdo
Concejal Silva de acuerdo

Se aprueba unánimemente el Nombre de calle Las Quilas.

Concejal Fritz consulta por las modificaciones del plano regulador

Sr. Vásquez señala que llegó un oficio de observaciones de la SEREMI de Vivienda, distinto del primero que viene más o menos con las mismas observaciones entonces es un tema que va a tener que conversar con el equipo técnico.

Sr. Daniel Barrientos señala que el consultor había apuntado al Seremi de ese entonces y ahora las observaciones son muy similares, son observaciones de fondo, estamos esperando una reunión con el Seremi para delinear este nuevo proyecto, se ha atrasado un poco porque se ha metido más en el tema Colbun que el plano regulador.

Sr. Vásquez señala que ellos también están postulando recursos, podría quedar con presupuesto sectorial del ministerio de vivienda para las obras faltantes del plan regulador, yo tengo entendido que el Seremi tenía pensado venir luego a Los Lagos.

Concejal Espinoza, en buen castellano el consultor no está haciendo bien la pega. Concejal Fritz, es necesario presionar.

Sr. Vásquez, hay que tomar la decisión de si se sigue o no con el consultor y como se va financiar, con fondos municipales o si hay que conseguir otro financiamiento por parte del Ministerio de Vivienda.

Concejal Rojas consulta si el municipio debía dar un permiso para la obra.

Sr. Vásquez, si las instalaciones de la represa debiera tener autorización, ellos han solicitado permiso por obras preliminares, oficinas y eso, cuando ingresen las obras civiles de la represa tienen que entrar con todos los proyectos de ingeniería.

4.7 ADJUDICACION PAVIMENTO DEPORTIVO GIMNASIO ESCUELA ESPAÑA

Sr. BARRIENTOS presenta sus disculpas ya que no se ha alcanzado a analizar completamente la licitación, señala tenemos dos ofertas que están bien, llamó al Gobierno Regional y con la adjudicación en el próximo Concejo se alcanza a realizar.

Concejal Espinoza, señala que en ese punto sea lamedor y la más barata independientemente de lo que pueda pensar uno o la gente.

5.- VARIOS

Concejal Moya consulta por la adjudicación de las estaciones medico rural de Lipingue y Flor del Lago. La escalera quedó desierta y lo que se está viendo es si se hace un nuevo llamado o trato directo, pero tiene que estar contratada en diciembre.

Sr. Barrientos las dos se las adjudicó el Sr. Alarcón y la escalera quedó desierta



Región de Los Ríos
Secretaría Municipal

Concejal Moya consulta en que situación estamos en el tema del Terminal y la playa Riñihue.

Sr. Vásquez, señala que en el tema del Terminal TNG planteo que hay que hacer una modificación al plano regulador ya que nuestra ordenanza es un poco rara en esa zona como rodoviario y actividad complementaria a la vialidad y al transporte lo que se contrapone con lo que señala la ordenanza general de urbanismo y construcciones y una ordenanza de plan regulador no puede tomarse atribuciones mas de lo que dice la OGUC, la ley general no define el termino rodoviario y nuestra ordenanza elimina el acápite de terminales en su zonificación pero abre el acápite permitiendo todo tipo de usos de suelo, entonces lo que ellos planteaban era hacer un plano seccional que es nunca modificación al plano regulador y demora por lo bajo un año y tiene un costo mas menos elevado, yo plantie que si ellos quería ir por esa vía me da la impresión que la oficina de arquitectos va a ganar mas plata, Colbun no va a perder mas plata porque eso sale de las compensaciones, en base a eso yo sin comunicarle a Colbun hice a la consulta a la Seremi de Vivienda y el Ministerio de vivienda envió una DDU que es una circular de la Dirección de Desarrollo Urbano, que es complementaria a la ley General y a la Ordenanza y alas ordenanzas locales en el termino como nuestra ordenanza interpretara nuestra ordenanza como es algo ambigua y nos permitiera este uso, Valdivia lo reviso y yo estuve conversando con Patricio Contreras de la Dirección de Desarrollo Urbano en Valdivia y con Erwin el Seremi y me dice que estaría con luz verde por parte de Santiago donde nos permitirían hacer la actividad de Terminal de buses en esa Zona, lo que si habría que hacer la clasificación del Terminal con el Seremi de Transporte con quien se está concertando una cita para la próxima semana para ver el tema Terminal, paralelo a eso yo le solicité a Colbun que presente el anteproyecto para pronunciarse con forma oficial.

Concejal Rojas, consulta como lo hizo Tur Bus y Cruz del Sur

Sr. Vásquez, lo que pasa es que ellos no son terminales son oficina de venta de pasajes y carga y descarga, en caso nuestro en la calificación ambiental aparece como Terminal y debe ser ingresado como tal.

Concejala Vera solicita subvención de \$200.000 por el tema del PMI de Riñihue. Alcalde, ese tema estaba pendiente le voy a consultar a José Opazo, solicita la votación.

Se somete a votación

Concejal Rojas de acuerdo

Concejal Moya de acuerdo

Concejal Espinoza de acuerdo

Concejala Vera de acuerdo

Concejal Fritz de acuerdo

Concejal Silva de acuerdo

Se aprueba por unanimidad subvención de \$ 200.000 para el PMI de Riñihue

Concejal Moya deja la observación que se haga el esfuerzo que son del PMI aporten al sistema municipal.

Sr. alcalde solicita el pago de la asignación especial por asistencia

Se somete a votación

Concejal Rojas de acuerdo



Región de Los Ríos
Secretaría Municipal

Concejal Moya de acuerdo

Concejal Espinoza de acuerdo

Concejala Vera de acuerdo

Concejal Fritz de acuerdo

Concejal Silva de acuerdo

Se aprueba el pago de asignación por asistencia para los concejales que cumplen con más del 50 % de asistencia

Concejal Espinoza solicita aprobación del concejo para asistir a invitación a reunión de los miembros de la comisión de turismo de la Asociación Chilena de Municipalidades que se realiza el viernes 10.

Se somete a votación

Concejal Rojas de acuerdo

Concejal Moya de acuerdo

Concejal Espinoza de acuerdo

Concejala Vera de acuerdo

Concejal Fritz de acuerdo

Concejal Silva de acuerdo

Se aprueba por unanimidad la participación del concejal Espinoza a reunión de comisión de Turismo de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Alcalde. Informa resultados llamado a concurso de planta done quedan como administrativo grado 18 la Sra. Marisol Molina y técnico grado 16 la Sra. Marisol Uribe. Concejal Moya, consulta por la persona que prestaba apoyo a la Secretaría Municipal el la elaboración de las actas.

Alcalde, ella renunció y postuló a otro trabajo.

Concejala Vera señala que le llevo un invitación de don Roberto Delmastro y Rolando Mitre para un taller de pesca deportiva al que no podrá asistir por lo que solicita asista algún funcionario.

Alcalde, eso es un tema que se ve en forma interna.

Bien, señores concejales siendo las 11:40 se da por finalizada la reunión.

ACUERDOS:

Acuerdo N° 439: Con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes se aprueba Presupuesto Departamento de Salud Municipal año 2011 según detalle adjunto a la presente acta

Acuerdo N° 440: Con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes se aprueba otorgar a funcionarios del departamento de salud municipal las asignaciones que se indica según artículo 45 ley atención primaria detalladas a continuación:

Asignación profesional y antigüedad a médicos

Asignación profesional a odontólogos

Asignación de responsabilidad a

Jefe depto. salud

Jefe consultorio

Encargado de proyectos

Jefe de finanzas



Región de Los Ríos
Secretaría Municipal

Acuerdo N° 441: Con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes se aprueba presupuesto de Departamento de Educación Municipal año 2011, según detalle adjunto a la presente acta

Acuerdo N° 442: Con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes se aprueba Reglamento Interno de la Ilustre municipalidad de Los Lagos según detalle que se adjunta

Acuerdo N° 443: Con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes se aprueba modificación al artículo 8 inciso tercero del reglamento programa de mejoramiento de la gestión municipal reemplazando la palabra precedente por año en curso

Acuerdo N° 444: Con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes se aprueba dar nombre de Las Quilas a la calle que se ubica en forma paralela a calle Quinchilca y perpendicular a 2 Oriente detrás de empresa Tomeco.

Acuerdo N° 445: Con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes se aprueba otorgar una subvención de 200.000 a programa mejoramiento de la infancia de Riñihue

Acuerdo N° 446: Con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba pago Asignación Especial por Asistencia a sesiones de concejo durante 2010 a Sres. Concejales que cumplen con más del 50% de asistencia.

Acuerdo N° 447: Con el voto a favor del Sr. Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes se aprueba la participación del concejal Patricio Espinoza Oteiza a la reunión de Comisión de Turismo de la Asociación Chilena de Municipalidades a realizarse en Santiago el día 10 de diciembre de 2010.



[Handwritten signature]
VERUSKA IVANOFF RUIZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)